

Confirmado
Rocio Amador



Chat

Usuarios Conectados: 101 Mariela Gomez De Leon Salir

SISTEMA DE INFORMACION DE LA GESTION FINANCIERA

Busqueda

«Consulta Pago Beneficiario»

Pago Beneficiarios

Período
 Tipo Documento Beneficiario Nómina Beneficiario Ambos
 Fecha Desde Fecha Hasta

Relacion de Pagos por Nomina ó Libramientos

2020-0201-02-01-0009 03/12/2020 02-APROBADO
05-Pago Electronico

2020-0201-02-01-0009-716-000167 09/12/2020 03-Aprobado

Pago Indemnizacion a ex empleados, de esta Unidad Ejecutora SIUBEN.

TR-Transferencia

01-BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Enviado:18/12/2020 Valor Transferencia: 694,320.00 Situación:R00-TRANSFERENCIA CON EXITO

Para visualización óptima del contenido se recomienda resolución pantalla 1024x768

CENTRO DE SERVICIO AL USUARIO

809-687-5131, Opcion 4:
1 Asistencia en aplicaciones

servi

ASISTENCIA UEPEX

6032, 6041, 6042 y 6044

uepe

MESA DE AYUDA COMPRAS Y CONTRATACIONES

809-682-7407 exts. 2063 y 2064

asist

La información manejada por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) es estrictamente quien posee facilidades de acceso al mismo cumplir con las disposiciones de seguridad, pues su incumplimiento numeral 7 de las Normas sobre las Claves de Acceso, con toda la implicación que esto representa.

RNC.: 401-03674-6
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
"Avanzamos para ti"

16 de noviembre del 2020

No. : **0015460**

A : **Sr. Jefry Rafael Lizardo Ortíz**
Director General del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
Su Despacho.

Asunto : **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**

Anexo : **Cálculo No. 29741/2020**

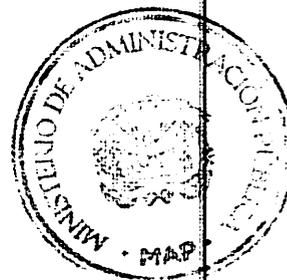
Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **Rocio Margarita Amaro Mena**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,


Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública




CT/MCH/amy
DRL/Remisiones, noviembre 2020
Ref: S4-218726


Gabinete de Coordinación
de Políticas Sociales
Sistema Único de Beneficiarios
OPTO. DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO

Fecha 25/NOV/2020
Por Rocio Margarita Amaro Mena



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-1291666-3	Número	: 29741-2020
Nombre	: Rocio Margarita	Tiempo Laboró	: 9 Años Interrumpidos
Apellido	: Amaro Mena	Motivo	: Prescindir de sus Servicios
Fecha de Nacimiento	: 23/02/1979 11:39:57 a.m.	Fecha de Salida	: 30/09/2004
Sexo	: Femenino	Fecha de Reclamación	: 05/10/2020 10:30:58
Cargo	: Analista de Nóminas	Sueldo	: \$46,287.50
Departamento	: DEPARTAMENTO FINANCIERO		
Institución	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	15 Años	694,320.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	35 Días	74,761.42
Total General		RD\$769,081.42

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Veinte (2020).

Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

RNC: 430-02219-5

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

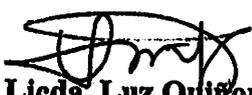
“A quien pueda interesar”

Por medio de la presente hacemos constar, que la Sra. Rocío Margarita Amaro Mena portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1291666-3, laboró en la institución desde el 18 de septiembre del año 2006 hasta el 30 de septiembre del 2020 en la Oficina Principal, desempeñando el cargo de **Analista de Nomina** devengando un sueldo mensual de **RD\$46,287.50** (Cuarenta y seis mil doscientos ochenta y siete con 50/100).

A su salida tenía (35) días pendientes de vacaciones, de los cuales 5 días corresponden al año 2019 y los 30 días restantes al año 2020.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Dada en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de septiembre del año 2020.

Atentamente,


Licda. Luz Quiñones
Encargada de Recursos Humanos




Rocío Amaro
1^{ro} / Oct. / 20

LQ/fs

